

INSRE

Tel: 33-1-41-17-52-71

Fax: 33-1-41-17-68-49

Paris, 14 de febrero de 1994

INFORME DE MISIÓN AL INDEC DE ARGENTINA DE
MICHEL BOEDA
del 16 al 20 de enero de 1994

Destinatarios:

Ministerio de Relaciones Exteriores: Sra. Duchemin, Sr. Kohler

Embajada en Buenos Aires: Sres. Soppelsa y Ribard

INDEC: Sr. Montero
Sra. Esrequis (6 ejemplares)

INSEE: Sres. Behmoiras, Bodin, Azouvi, Sras. Boré, Caillebot
Sres. Domergue, Magniez, Bruneau, Rousseau
Sres. Hébert, Picard, Grandjean, De Los Santos, Jansolin

SESSI: Sr. Feret

La misión a mi cargo, sobre las nomenclaturas, tuvo lugar en Buenos Aires, en el INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos), del 16 al 20 de enero de 1995. Se trató de una intervención en este tema.

La necesidad había sido expresada en ocasión de una misión del Sr. Azouvi a Argentina y la programación detallada fue precisada durante la visita de la Sra. Mara Riestra al INSEE en diciembre de 1994. Esta misión tiene vínculos con la efectuada respecto de los directorios, llevada a cabo por el Sr. Jansolin.

Mi participación estuvo centrada en algunos puntos:

- la armonización en el seno del MERCOSUR
- la articulación actividades/productos
- la organización, la coordinación y la gestión.

Aunque se trataba de una primera intervención en el tema de las nomenclaturas, la misión fue objeto de una verdadera preparación. En particular, el documento central ("Las nuevas nomenclaturas de actividades y de productos en 1993") había sido traducido al español, lo que facilitó mucho las reuniones.

La Sra. Lucía Vera realizó durante toda la semana la traducción del francés al español (y reciprocamente). El intercambio de información ganó mucho en calidad, ya que se asociaban competencias estadísticas y lingüísticas.

Quiero agradecer a todos mis interlocutores por su cordial y simpático recibimiento, y especialmente a la Sra. Lucía Vera que se ocupó mucho en hacerme apreciar Buenos Aires y la Argentina.

La organización de las reuniones permitió abordar junto con especialistas algunos aspectos técnicos en profundidad y aportar información dirigida a organismos exteriores al INDEC. Esto llevó a veces a repeticiones para los oyentes "permanentes", pero me he esforzado por variar el ángulo de enfoque.

El **lunes** por la mañana fue precisado y aprobado el programa detallado. Por la tarde tuvo lugar una presentación general de la armonización de las nomenclaturas de actividades y de productos.

Esta presentación fue desarrollada el **martes** por la mañana (armonización entre países) y por la tarde la armonización entre nomenclaturas diferentes. En esta ocasión tuve la oportunidad de recibir como devolución las necesidades expresadas por los estadísticos¹ argentinos.

El **miércoles** a la mañana estuvo dedicado a los problemas de gestión de las nomenclaturas, de codificación automática e instru-

¹ O responsables de programas: los funcionarios del INSEE son caracterizados habitualmente como "estadísticos", por el hecho de trabajar en relación con la estadística, aun cuando puedan tener una formación en otras carreras (N. del T.).

mentos informáticos específicos (SYNAPSE). El miércoles por la tarde hubo una reunión muy abierta hacia el exterior, especialmente con la participación de la Dirección General Impositiva y responsables del Registro Industrial de la Nación.

El jueves a la tarde se hizo una presentación destinada a economistas (el INDEC depende del organismo de programación económica, que produce también las cuentas nacionales). Esta reunión había sido precedida por otra más técnica acerca de la construcción, la difusión, la evolución, la indización de las nomenclaturas, etc., en respuesta a múltiples pedidos de usuarios estadísticos.

El viernes a la mañana las discusiones estuvieron centradas en dos aspectos técnicos: determinación de la actividad principal de una unidad y gestión de un cambio de nomenclaturas. La tarde fue dedicada a las evaluaciones (informe oral en la Embajada de Francia, entrevista con el Director de Estadísticas Económicas y el Director del INDEC, y la puesta en evidencia de las cuestiones esenciales en un pequeño grupo de trabajo.

En resumen, la semana permitió estructurar la información, extraer los mensajes esenciales y atraer la atención de los estadísticos argentinos sobre las opciones a decidir.

A continuación se incluye la lista de personas que participaron en esta misión:

NOMS	DIRECCION	ORGANISME
RIESTRA Mara	Direc. Asist. Est. Económicas	INDEC
VERA Lucia	Direc. Asist. Est. Económicas	INDEC
ITZCOVICH Norberto	Direc. Asist. Est. Económicas	INDEC
SCHALE Ariel	Direc. Asist. Est. Económicas	INDEC
OLIVERO Alberto	Direc. Nac. de Est. y Prec. de la Prod. y el Comercio	INDEC
GARCIA Mabel	Direc. de Est. Sector Primario	INDEC
ROTMAN Julio	Direc. de Est. Sector Secundario	INDEC
BERNACCHI Margarita	Direc. de Est. Sector Secundario	INDEC
DE MIGUEL Roberto	Direc. de Est. Sector Secundario	INDEC
VALERAS Juan	Direc. de Est. Sector Secundario	INDEC
RODRIGUEZ Antonio	Direc. de Est. Sector Secundario	INDEC
MAJOR Jorge	Direc. de Est. de Serv. y Precios	INDEC
PALACIOS Amalia	Direc. de Est. de Serv. y Precios	INDEC
SPECOGNA Silvana	Direc. de Est. de Serv. y Precios	INDEC
CONCA Yanina	Direc. de Est. de Serv. y Precios	INDEC
GAUTO Elyria	Direc. de Est. de Serv. y Precios	INDEC
CARRE Maria T.	Direc. Nac. de Est. del Sec. Ext.	INDEC
MARTINEZ PARDIES	Direc. de Est. del Comer. Ext.	INDEC
SEGHEZZO Lucia	Direc. de Est. del Comer. Ext.	INDEC
DALTON Maria I.	Direc. de Est. del Comer. Ext.	INDEC
GOVEA ASURZA A.	Direc. de Est. del Comer. Ext.	INDEC
ELIZALDE Maria L.	Direc. Asist. Est. Sociodemog.	INDEC
CARRIZO Juana	Direc. Nac. de Est. Soc. y de Pob.	INDEC
LUCCA Marcelo	Direc. Nac. de Est. Soc. y de Pob.	INDEC
POK Cynthia	Direc. de Encuestas a Hogares	INDEC
CARRANZA Patricia	Direc. Nac. de Metod. Est. Tecnol. y Coord. del SEN	INDEC
DAVINI Perla	Dirección de Informática	INDEC
RIOS Fabio	Dirección de Informática	INDEC
PIZARRO Norma	Dirección de Informática	INDEC
SEMORILE Adriana	Direc. de Metod. y Estadística	INDEC
NICOLINI Héctor	Direc. de Coord. del SEN	INDEC
SANCHEZ Beatriz	Direc. de Coord. del SEN	INDEC
DONALI Jose	Direc. Gener. Impuestos	DGI
TRABUCCHI Héctor	Registro Industrial de la Nación	Sec. de Ind.
RIVERA Carlos	Direc. Nac. de Cuentas Nacionales	Sec. de Programación
SANCHEZ Carlos	Direc. Nac. de Cuentas Nacionales	"
SUAREZ Luis	Direc. Nac. de Cuentas Nacionales	"
RODRIGUEZ Gustavo	Direc. Nac. de Cuentas Nacionales	"
CARDINALE Andrea	Direc. Nac. de Cuentas Nacionales	"

También se incluye la lista de documentos dejados en el INDEC (o enviados con posterioridad).

- Nomenclatura de actividades (NAF) y de productos (CPF); Volumen 1402 y disquete, con traducción española de la introducción.
- Clasificación de productos francesa (CPF); volumen 1402-I y disquete.
- Índice alfabético de las nomenclaturas francesas de actividades y productos; volumen 1402-II.
- Nomenclatura de especialidades de formación.
- Nomenclatura de profesiones y categorías socioprofesionales.
- Reglamento CEE referido a la NACE, en español.
- Reglamento CEE referido a la CPA, en español.
- Nomenclatura combinada (NC), en español.
- PRODCOM versión 1995, en español.
- Documento que presenta SYNAPSE, en francés e inglés.
- Las nuevas nomenclaturas de actividades y de productos en 1993, en francés y español².
- NACE y NAF; un nuevo enfoque sobre las actividades de las empresas.
- Clasificación nacional de Actividades Económicas 1993, del INE de España.
- International Concordance between the industrial classifications (NU, Canadá, Europa, EEUU).

En vez de hacer un informe cronológico, me parece más interesante estructurar este informe alrededor de los puntos que me parecen esenciales:

- la armonización entre países (Mercosur)
- la elección de la nomenclatura de productos
- los instrumentos informáticos
- la organización y la coordinación

² La traducción al español (en borrador) distribuida durante la misión ha sido corregida y las dudas consultadas con el Sr. Boëda. Está disponible en Biblioteca (N.del T.).

1.- La armonización regional y el Mercosur

Si los cuatro Estados fundadores del Mercosur se comprometen profundamente en la realización de un mercado común sudamericano, es imperativo organizar la información estadística de manera perfectamente coordinada. Corresponde naturalmente a la Dirección del Instituto de Estadística argentino apreciar la importancia del objetivo y la prioridad a otorgarle en un programa de trabajo. Por cierto, hay que asegurarse previamente de que los otros tres Estados involucrados comparten objetivos comunes.

Ignoro todo lo que se refiere a la estadística en Uruguay y Paraguay. Pero la responsable brasileña de las clasificaciones, la Sra. Magdalena Goes, ha venido recientemente a Paris (diciembre de 1994) para informarse sobre la experiencia francesa en el marco europeo. El Brasil me parece abierto a una armonización regional, y muy apurado por lograrlo.

Las condiciones objetivas para una armonización están reunidas y la convergencia puede ser mucho más rápida que la que se dio en Europa. La Argentina, y en general los Estados latinoamericanos, tienen la costumbre de conformarse con las normas internacionales mientras que las particularidades europeas eran extremadamente fuertes.

1.1 - Armonización en el comercio exterior

En la actualidad los Estados miembros del Mercosur utilizan la nomenclatura aduanera internacional (el Sistema Armonizado de designación y codificación de mercaderías). De hecho, están implementando una versión un poco más detallada y adaptada a la realidad regional. Es algo equivalente a la Nomenclatura Combinada usada en la Unión Europea.

Las relaciones con el Pacto Andino oficializan otra variante del SA. Sin duda, sería deseable una fusión de las dos variantes. Como mínimo, habría que asegurarse de su compatibilidad: se puede admitir que una se encastre en la otra, pero las imbricaciones son inmanejables; aunque dos aperturas del SA tengan la misma intención, hay que llegar a una apertura común. En un cierto tiempo habría que pensar en ampliaciones posibles del Mercosur (creo que Chile utiliza también el SA).

El Sistema Armonizado es también la referencia común para los tres Estados fundadores del mercado común de América del Norte, con una complicación suplementaria ya que, aunque los EEUU han firmado la Convención Internacional del Sistema Armonizado, utilizan para sus estadísticas internas clasificaciones nacionales, que por otra parte, son diferentes para las importaciones y exportaciones.

En resumen, la adopción del Sistema Armonizado por Argentina es un buen punto de apoyo para llegar más lejos; conviene estar atento a los desarrollos del SA que pueden romper la armonización a nivel detallado.

1.2.- Armonización en las actividades

Después de la clasificación aduanera, el segundo punto de anclaje para la armonización regional es la utilización de la CIIU de NU. Me refiero, por cierto, a la CIIU Rev.3 vigente desde 1989. Algunas aplicaciones estadísticas en Argentina siguen teniendo como referencia la CIIU Rev.2 (de 1968), y creo que también en otros países del Mercosur. Está claro que esto plantea un problema de transición y que el paso a la CIIU Rev.3 de las fuentes estadísticas vivas es un trabajo indispensable.

La CIIU Rev.3 es un punto de convergencia indiscutible. Pero el grado de madurez del problema es menor que en el caso del intercambio aduanero. Está claro que el Sistema Armonizado (con sus adaptaciones) tiene aplicaciones operacionales (derechos de aduana, control del comercio exterior) que lo han llevado más rápidamente a un lugar importante de la escena.

La nomenclatura de actividades, al ser de aplicación exclusivamente estadística, no puede imponerse con la misma fuerza. La construcción de un directorio estadístico se apoya sobre una nomenclatura de actividades para clasificar las empresas y sus unidades locales o para evaluar el empleo por sector de actividad. Esta es una excelente ocasión para introducir una nomenclatura de actividades única. La CIIU Rev.3 es un punto de partida. Tal vez haya que adaptarla a la situación local, porque lo que las NU proponen no es más que un muy pequeño denominador común. Brasil tiene proyectos al respecto.

Hay material para adecuar, tomando en cuenta las necesidades de los estadísticos y también las de los organismos no estadísticos, así como los deseos de los otros Estados del Mercosur. Se trata de tres tipos de negociaciones que deben llevarse al mismo tiempo en marcos diferentes. Pero se requiere un único responsable de Argentina.

1.3.- Armonización en los productos

El tercer punto que facilita la armonización en el marco del Mercosur es la ausencia de tradiciones nacionales específicas muy enraizadas en los diferentes países. En contrapartida existe el respeto por las consignas dadas por NU: no ha habido una nomenclatura central internacional referida a los productos hasta la oficialización de la CPC en 1989, de manera provisoria y sin aplicación significativa a escala internacional hasta el momento.

La Argentina (el resto de América Latina parece estar en la misma situación) deberá elegir una estructura de clasificación de productos. En la hipótesis de una armonización estadística en el seno del Mercosur, la peor de las soluciones sería que los Estados hicieran elecciones contradictorias. Me parece que nada se ha decidido todavía. Volveremos más adelante sobre esta opción (nomenclatura de productos) que ha sido objeto de vivos debates en Europa en 1991 y 1992.

1.4.- El mismo esquema de armonización que en Europa

Recordemos el desarrollo paralelo, aunque desfasado, de la construcción de las clasificaciones europeas. La Unión aduanera generó primero una nomenclatura del comercio exterior, superpuesta a la de los Estados. Este prototipo europeo, ampliado al comercio internacional, terminó dando lugar al Sistema Armonizado, del cual se ha hecho una versión europea detallada (Nomenclatura Combinada).

Las nomenclaturas aduaneras nacionales constituyen el detalle, pero desde 1993 con la implementación del mercado único, ya no se utilizan más que para el intercambio con terceros países y van a desaparecer en un plazo más o menos largo.

La organización de un mercado interior dio lugar a una nomenclatura de actividades común (NACE 1970), un compromiso aceptable para los seis Estados fundadores, sin relación con la CIIU Rev.2. La ampliación de la Comunidad ha llevado a repensar el marco comunitario de descripción del aparato productivo. Esta vez, la NACE Rev.1 se ha construido casi simultáneamente con la CIIU Rev.3, con un encastramiento total.

El problema de la nomenclatura de productos se planteó en último lugar y no fue verdaderamente solucionado hasta la adopción del dispositivo CPA en 1993, que supone una buena articulación con las nomenclaturas aduaneras y las de actividades, pero requiere una tabla de conversión con la CPC.

2.- La elección de la nomenclatura de productos

Actualmente la Argentina no sigue, en productos, más que a los bienes y, en rigor, la nomenclatura aduanera es suficiente. Pero a partir del momento en que se aspire a cubrir también los servicios, se requerirá un marco más general. Este marco se impone también por las necesidades de la programación económica y de la contabilidad nacional.

La observación de los bienes y la construcción de diversos indicadores se efectúa más o menos por desagregación de la nomenclatura de actividades, que se abre de manera más detallada para hacer aparecer los bienes producidos por esas actividades. Es una acción natural tendiente a la articulación de las actividades y los productos.

La existencia de la CPC de NU desde 1989 aporta el marco internacional que antes faltaba; la tendencia espontánea es utilizar este marco. Pero es un marco que no respeta la articulación actividades/productos, lo que originó un problema real, que dio lugar en Europa a un debate durante 1991 y 1992; me parece instructivo recordar los episodios.

Las pautas para la construcción de la CPC consistían en realizar una nomenclatura de productos (bienes y servicios), en buena correspondencia con las actividades, sensiblemente más detallada que

las actividades, respetando para los bienes las divisiones del SA y constituyendo para los servicios un bosquejo provisorio pero utilizable.

Globalmente se respetaron bastante bien estas obligaciones pero la correspondencia actividades/productos resultó muy debilitada. De hecho la CPC no está vinculada a la CIIU Rev.3 más que por una tabla de conversión: las posiciones elementales de la CPC remiten a la actividad de origen en la CIIU Rev.3. Pero las estructuras de la CPC y de la CIIU son incompatibles:

- La CPC está organizada en 5 niveles (10, 69, 291, 1036 y 1787 posiciones)
- La CIIU está organizada en 4 niveles (17 60, 180 y 290 posiciones)

De hecho la CPC está construida como un balance de pagos: los bienes transportables, después los trabajos de construcción y luego los servicios. La producción de bienes por cuenta propia puede relacionarse bastante fácilmente con los bienes transportables, pero las operaciones realizadas por cuenta de terceros son prestaciones de servicios incluidas al final de la CPC de una manera bastante global. En otros términos, si bien la cria de ovejas puede relacionarse con el bien transportable "lana", la esquila de ovejas (para terceros) hay que buscarla al final de la CPC.

En tanto se utilice la CPC como una lista de posiciones elementales, la dificultad es superable. Pero cuando se quiere utilizar la CPC en sus niveles agregados, ya no hay relación posible entre actividades y productos, dado que las estructuras de la CIIU y de la CPC son incompatibles.

Sin embargo, existe una relación fuerte entre estos dos conceptos:

Actividad	Producto
Insumo → Procedimiento → Producción	Origen → Descripción → Destino

La actividad está centrada sobre un procedimiento que parte de un insumo y termina en una producción. El producto es objeto de una descripción de sus características intrínsecas pero tiene también un origen y un destino.

Un producto es entonces el resultado de una actividad. Una actividad es pues, el origen de los productos. Esta es la base de la articulación actividades/productos, que resulta una correspondencia "natural" en el 99% de los casos. El 1% de casos en que hay algunas dificultades no debe servir de pretexto para privarse de una correspondencia que facilita el trabajo del estadístico.

No es posible imaginar, por ejemplo, una matriz de insumo/producto en la que las líneas y las columnas se expresan en nomenclaturas incoherentes.

Y qué comodidad, en cambio, en una encuesta dirigida a una unidad de producción (codificada según su actividad principal) al no tener que enumerar más que los códigos de productos correspondientes a esa actividad principal; no se pueden evitar las actividades

secundarias, pero si estas actividades están bien detectadas, la lista de productos asociados es fácil de establecer, desde el momento en que la correspondencia actividades/productos es legible en la propia codificación.

En Europa se planteó el problema: la idea inicial era encastrar la CPC europea en la CPC, como la NACE en la CIIU. Pero entonces se trajo a colación la incoherencia entre CPC y CIIU a nivel europeo o a nivel nacional. Había que elegir entre una buena articulación de actividades y productos por un lado, y el encastramiento con la CPC por el otro. Después de numerosos debates la mayoría de los Estados europeos optó por una buena relación de actividades y productos. Es por eso que la CPA (Clasificación de productos asociada a las actividades) se presenta como una CPC recodificada a su nivel elemental para quedar en buena correspondencia con la nomenclatura de actividades. Una tabla de conversión entre las posiciones elementales de la CPC y de la CPA es la contrapartida de una codificación coherente entre actividades (NACE) y productos (CPA).

De las discusiones en el NAFTA, sólo sabemos que la CPC interesa sobre todo a nivel detallado para la definición de los productos elementales. Si sólo se utiliza el último nivel de la CPC, es lógicamente equivalente tener una codificación muy específica, más una tabla de conversión hacia la CIIU, o tener una codificación que respete la estructura de la CIIU (como la CPA respecto de la NACE).

Los argumentos que pueden esgrimirse (¿por qué privilegiar la estructura productiva en la organización de los productos?) dejan de ser importantes desde el momento en que el nuevo sistema integra una clasificación funcional para el consumo de los hogares (COICOP) y una clasificación específica para el comercio exterior (SA). De la misma manera que el agrupamiento de los bienes comercializados no es el mismo de la producción.

En la recolección de datos estadísticos, si dejamos de lado el comercio exterior (estadísticas aduaneras) o las encuestas de "presupuestos familiares" (consumo de los hogares) la información relativa a los productos se refiere a producciones recogidas en las empresas que los producen.

Entonces, una codificación coherente de las actividades y de los productos es una comodidad estadística. Algunos Estados van aún más lejos: la recolección estadística de datos prioritaria es la de los productos elementales, y las clases de actividad traducen simplemente agrupamientos de los productos. No quiero llegar tan lejos.

Yo abogo por un equilibrio entre actividades y productos. La articulación entre las nomenclaturas de actividades y productos no implica ninguna subordinación de una a la otra, ni ninguna fusión entre ellas, pero en cambio es una comodidad que ilustra bien la realidad en el 99% de los casos.

Ignoro la opción que ha hecho Brasil, pero ellos conocen bien este mensaje que promueve una adaptación de la CPC para hacer una nomenclatura coherente con la CIIU.

Resultaría paradójico que una vinculación muy completa entre la CIIU y el SA, que definiera las actividades en términos de productos (producción de... lista de productos caracterizados en el SA"), llegara al extremo de reclasificar los productos como actividades.

3.- La gestión técnica de las nomenclaturas

El nuevo sistema internacional basado en la CIIU Rev.3, el SA y la CPC constituye la trama de una red de nomenclaturas. La coherencia de esa red debe verificarse en todo momento. Es necesario, entonces, poder integrar las modificaciones (por ejemplo, el nuevo SA en 1996, el paso a la CPC Rev.1 previsto para 1997) y las repercusiones sobre las nomenclaturas regionales o nacionales, así como sobre las tablas de conversión. Sólo un instrumento informático permite esta gestión de la gran familia de las nomenclaturas de actividades y productos.

Por otra parte, toda nomenclatura se expresa con la ayuda de palabras tomadas de un cierto vocabulario y la codificación consiste en comparar una descripción individual con las descripciones estandarizadas de una grilla, con el fin de asignar un código en la grilla de clasificación cuando el parecido es suficiente.

La ayuda para la codificación, que puede llegar inclusive hasta la codificación automática, es hoy una realidad técnica. El enfoque por palabras claves es ya antiguo y deja su lugar a algoritmos de búsqueda (como la nomenclatura aduanera en Minitel o Quid para las categorías sociales, en Francia). El enfoque más innovador está referido a la utilización del lenguaje natural limitado, sin embargo, al ámbito de las actividades y los productos.

SYNAPSE es la herramienta informática desarrollada por el INSEE para combinar los dos enfoques, el de una red de nomenclaturas que integra todas las vinculaciones lógicas (jerárquicas, correspondencias, cobertura, evolución en el tiempo), es decir, 160.000 vínculos y las relaciones semánticas expresadas en francés, a partir de un vocabulario del orden de las 30.000 palabras útiles.

La implementación de una suerte de club de usuarios permitiría amortizar más fácilmente los costos de desarrollo y compartir los gastos de extensiones lingüísticas (al español, por ejemplo). En este momento se requieren como mínimo cinco países para considerar un mantenimiento en condiciones económicas razonables, en entornos UNIX, sobre base ORACLE.

El instrumento SYNAPSE interesa a algunos Estados de Europa y de América del Norte, en algunos casos por los aspectos lógicos y en otros por el aspecto lingüístico o por ambos.

En este ámbito existe una buena documentación y me he esforzado por presentar y enfatizar el valor de SYNAPSE, pero todo eso no reemplaza una demostración. Esta podrá tener lugar en el INSEE, hacia fines de febrero, en ocasión de la visita de un responsable

informático argentino. Las implicaciones financieras, materiales y humanas serán precisadas en esa ocasión.

4.- Organización y responsabilidades

Las clasificaciones constituyen un lenguaje, una suerte de patrimonio común para un conjunto de usuarios. La coherencia interna del conjunto de las clasificaciones permite hacer circular la información en beneficio del interés general. Es necesario, entonces, definir claramente las responsabilidades de todos los actores.

Los problemas de clasificaciones deben estar a cargo de una unidad administrativa cuyo papel debe ser precisado.

En primer lugar, es una unidad que debe conducir las negociaciones que pueden producirse en diversos ámbitos:

- entre estadísticos (funcionarios) del INDEC,
- entre organismos proveedores de información,
- entre institutos estadísticos interesados en un proyecto común (también a nivel internacional).

Las propuestas pueden venir de los horizontes más diversos, pero deben ser examinadas en un marco conveniente; y debe ser la unidad encargada de las nomenclaturas quien tome las decisiones cuando no se logre el consenso.

Es necesario que esta unidad sea reconocida en el organigrama y respetada por los usuarios. Debe tener capacidad para escuchar, respeto por las necesidades de los diferentes usuarios, poder de representación y capacidad de arbitraje. Son las condiciones propias de una unidad de coordinación. Si debe haber un dispositivo técnico que permita la gestión de las nomenclaturas, debe depender de esta unidad.

Me parece que el desafío principal es el de las clasificaciones vinculadas al sistema productivo (actividades y productos). En ausencia de una Dirección horizontal encargada de la coordinación dentro del INDEC, una dependencia de la Dirección responsable de las estadísticas de empresas parece una solución razonable para la unidad de nomenclaturas, lo más cerca posible del director.

Algunos puntos a precisar:

- las estadísticas de empleo utilizan nomenclaturas de actividades: en caso de una dependencia de la unidad de nomenclaturas del sector de estadísticas de empresas, no hay que olvidar el punto de vista de los estadísticos del empleo.

- las nomenclaturas sociales me parece que deberían estar más bien cercanas de la Dirección que encuesta a las personas; pero las ocupaciones y las actividades no deben ignorarse entre sí.

- la creación de un directorio implica la puesta en práctica de la nomenclatura de actividades; esto permite abogar por una dependencia de la unidad de nomenclaturas de la que dirige el directorio, con algunas condiciones: no separar la responsabilidad entre nomenclaturas de actividades y de productos, mantener una posición equilibrada entre esos dos polos y recordar, finalmente, que en lo que se refiere a las actividades, el enfoque de un directorio no es el único punto de vista legítimo.

- en materia de nomenclaturas de comercio exterior, el estadístico no puede más que tener un papel secundario; es él quien debe convencer a los aduaneros ya que no está en posición de hacer primar su punto de vista.

5.- Programa de trabajo

Los párrafos anteriores apuntaban a sensibilizar a los estadísticos argentinos hacia cuestiones en las que deben tomar decisiones:

- la cooperación regional y el Mercosur,
- la elección de una nomenclatura de productos,
- la gestión informática de una red de nomenclaturas,
- la dirección y organización interna en el Instituto.

He percibido también, más o menos explícitamente, una falta de experiencia y por lo tanto una reticencia a emprender acciones en un ámbito mal conocido.

De hecho, al seguir las recomendaciones internacionales, Argentina ha economizado una inversión intelectual costosa, pero al mismo tiempo se ha visto privada de una capacidad de crítica y de perspectiva. Cuando se trata de juzgar sobre la pertinencia de las nomenclaturas internacionales y de la oportunidad de hacer adaptaciones, se percibe una cierta falta de madurez.

Propongo, entonces, un ejercicio que permita adquirir una mayor autonomía de juicio sobre el tema. La primera etapa consistió en una transferencia de información para completar el conocimiento de la problemática. la segunda etapa apunta a la adquisición de una capacidad de iniciativa, asentada sobre un ejercicio técnico.

1.- Definición de una adaptación de la CIIU a la realidad argentina o latinoamericana: ¿qué aperturas son necesarias? ¿en actividades o solamente en productos?

2.- Definición de una nomenclatura de productos basada sobre la CPC pero organizada como la nomenclatura de actividades: se trata de una reclasificación sistemática, combinada con algunas aperturas.

3.- Respetando el Sistema Armonizado (o su versión Mercosur), hay que evitar introducir separaciones incoherentes entre actividades y productos; o introducir categorías que no se podrán seguir en el comercio exterior.

Necesariamente hay varias fases:

- 1.- Expresión libre de las propuestas, identificando los objetivos perseguidos.
- 2.- Verificación de las restricciones de coherencia, lo que selecciona los proyectos técnicamente sólidos.
- 3.- Arbitraje de las soluciones elegidas, con una validación colectiva fuerte.

Hay también varios foros para llevar a cabo los debates: las necesidades de los estadísticos nacionales, los compromisos con los proveedores de información, la coordinación entre países.

Una vez decidido el contenido de un proyecto, hay que pasar enseguida a una formulación explícita (títulos, codificación, notas explicativas, cuadros, gestión, difusión,...).

El interés primero del ejercicio es una apropiación de las nomenclaturas internacionales, pero sin abrir la caja de Pandora. Al contrario, la adaptación de las nomenclaturas internacionales debe estar siempre controlada y toda adaptación debe ser seriamente argumentada por el demandante.

Este es un trabajo que debe ser realizado por los estadísticos argentinos. Mi papel no puede llegar hasta el punto de aportar opiniones sobre lo que debería aislarse en Argentina. Por el contrario, es posible hacer un análisis técnico de las propuestas. La solución más eficaz es un viaje, pero tampoco es imposible examinar un documento (o un disquete), inclusive en español.

Independientemente de esta propuesta, se planteará rápidamente la cuestión de la implementación de la nomenclatura de actividades en el directorio. La codificación a partir de una descripción y los controles por otras fuentes constituirán también un tema para profundizar. Durante la misión pude tratar sólo algunos elementos metodológicos para llegar a determinar la actividad principal. No fue algo completo, pero un desarrollo sobre este punto sólo puede ser plenamente eficaz en el momento en que los estadísticos argentinos estén en claro respecto de las cuestiones a resolver.

Finalmente, es posible considerar una cooperación sobre la gestión informática de las nomenclaturas si el INDEC manifiesta interés por SYNAPSE. Este punto será clarificado después de la visita (próximamente) a París del Sr. Carranza.

Nota incluida en la hoja de envío del fax con el anticipo del Informe de Misión:

- El INE de Uruguay utiliza la CIIU Rev.2 pero se propone pasar a la Rev.3; no existe, todavía, una preocupación por el tema "productos".
- El INE tiene a su cargo la secretaría de la Comisión Estadística del Mercosur, sin medios significativos por el momento.

